

Estimados alumnos de 2do. Cuatrimestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad del Sureste, les doy la más cordial bienvenida a la materia denominada **Bases Constitucionales.**



Presentación del profesor

Nombre: Sandra Daniela Guillén Pulido

Lic. En Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho, Campus III.

Maestra en Administración, egresada de la Universidad del Sureste y doctoranda en Administración.

- 2013: Profesora en COBACH plantel I 64, Plan de Ayala y plantel 51, Guadalupe Victoria.
- 2014: Profesora UDS Campus Comitán.
- 2014-2019: Directora de Serv. Esc. /Secretaria académica en corporativo UDS.
- 2019-2021 Profesora de licenciatura y maestría en UDS.



Presentación de la materia

- **Nombre: Bases constitucionales .**

- **Objetivo de la materia:**

El objeto de estudio de esta disciplina jurídica guarda relación con instituciones y categorías político-jurídicas relativas a la organización del Estado; el ejercicio, competencia, relaciones y controles del poder público adscrito a un territorio y población determinada; así como los derechos, obligaciones y garantías de las personas vinculadas con dicho cuerpo político.

PROGRAMA

UNIDAD I

EL DERECHO CONSTITUCIONAL FINANCIERO

- 1.1 El Derecho Constitucional y sus diferencias con la Teoría del Estado
- 1.2 El Derecho Constitucional Financiero como rama del Derecho Constitucional
- 1.3 Las ramas del Derecho Constitucional Financiero
- 1.4 Reseña histórica del Derecho Constitucional Financiero



UNIDAD II

BASES CONSTITUCIONALES PARA LA RECAUDACION

2.1 Facultades del Poder Legislativo para legislar en materia tributaria: exclusivas de la Federación y concurrentes con las Entidades Federativas

2.2 El Sistema de Coordinación Fiscal

2.3 Facultades del Poder Ejecutivo en materia tributaria: intervenir en el proceso legislativo, elaborar reglamentos, decretos ley y delegados, aplicar leyes e impartir justicia a través del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

2.4 Facultades del Poder Judicial en materia tributaria: para conocer del juicio de amparo en materia fiscal, para conocer del recurso de revisión, para emitir jurisprudencia



UNIDAD III

BASES CONSTITUCIONALES DEL CREDITO PÚBLICO.

3.1 Fundamento constitucionales para la contratación de empréstitos

3.2 Fundamento constitucional para el pago de la deuda pública



UNIDAD IV

BASES CONSTITUCIONALES PARA LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.

4.1 El territorio nacional

4.2 Propiedad originaria y propiedad privada

4.3 La expropiación

4.4 La concesión



CRITERIOS DE EVALUACION

UNIDAD I

1. Foros 30%

Semana I 10%

Semana II 10%

Semana III 10%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD II

1. Foros 30%

Semana I 15%

Semana II 15%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD III

1. Foros 30%

Semana I 10%

Semana II 10%

Semana III 10%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD IV

1. Foros 30%

Semana I 15%

Semana II 15%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%



MATERIAL DE APOYO

- Antología Bases Constitucionales
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.